I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000772 **/2013**

Cerrillos, 04 OCT 2013

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/243 /2013 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/219/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, el decreto alcaldicio Nº 201/528/2013, el Certificado N° 402/174/2013, del Departamento de Personal y Bienestar; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/ 528 /2013, se acepta la renuncia voluntaria a contar del 22 de Julio de 2013, al grado 12° del Escalafón Administrativo, de don Heriberto Gallo Guzmán, cédula de identidad N° 8.125.252-1, dejando vacante el grado 12° del Escalafón precedetemente señalado.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 02 de Septiembre de 2013 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2013, en el grado 12º del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a doña **MARIA GLORIA PARRA CANCINO** cédula de identidad Nº15.431.383-4, quién se desempeña en la Dirección Jurídica de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que la Sra. **PARRA CANCINO**, tiene registro en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio Nº **201/130/2007**.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/MIEE/*ypz.

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal